

Guayaquil, 5 de Agosto del 2013

Señor.

VICENTE JOSE ADUM GILBERT

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **GENERADORA Y PROMOTORA DE PROYECTOS INDUSTRIALES AKROGEN S.A. AKROGENSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo a Ud. **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Ud. ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en todos sus negocios, de forma individual.

GENERADORA Y PROMOTORA DE PROYECTOS INDUSTRIALES AKROGEN S.A. AKROGENSA se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario vigésimo noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo (suplente – encargado), el cinco de Junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta y uno de Julio del 2013.

Atentamente.


Ab. Carlos Ochoa Reyes
Secretario Ad Hoc de la Junta
C.C. 091615392-7

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **GENERADORA Y PROMOTORA DE PROYECTOS INDUSTRIALES AKROGEN S.A. AKROGENSA**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, a 5 de Agosto del 2013


VICENTE JOSE ADUM GILBERT.
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 091283025-4

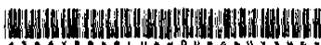
Registro Mercantil de Guayaquil

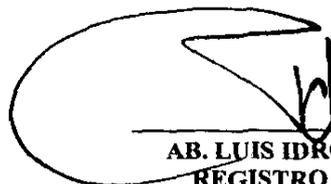
NUMERO DE REPERTORIO:37.079
 FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2013
 HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **GENERADORA Y PROMOTORA DE PROYECTOS INDUSTRIALES AKROGEN S.A. AKROGENSA**, a favor de **VICENTE JOSÉ ADUM GILBERT**, de fojas 112.047 a 112.049, Registro Mercantil número 15.647.

ORDEN: 37079

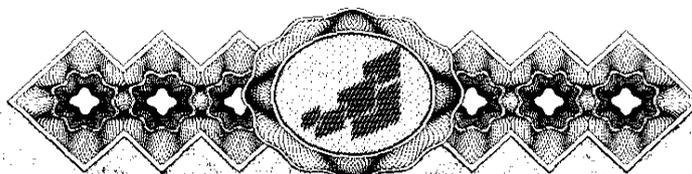



 AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADO

Guayaquil, 14 de agosto de 2013

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0614643